



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 22 de noviembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00414-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-  
AGEBRE**

Señor/a:

**Director/a de Institución Educativa Pública- UGEL 02**

Presente. –

**ASUNTO : Convocatoria al tercer taller de Integración responsable de la Inteligencia Artificial en el Proceso Educativo****REFERENCIA :** a) R.V.M. N°034-2022-MINEDU.  
b) R.V.M. N°234-2021-MINEDU.  
c) OFICIO N°00776-2024-MINEDU/VMGP-DITE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, está llevando a cabo diversas acciones en el marco del **"Plan para fomentar el buen uso y aprovechamiento de la Inteligencia Artificial en el proceso educativo"**. En el contexto de dicho plan, se está organizando el tercer **"Taller de Integración Responsable de la Inteligencia Artificial en el Proceso Educativo"**.

El objetivo principal de este taller es ofrecer asesoramiento a los **Profesores de Innovación Pedagógica (PIP)** sobre la adopción y el uso ético de la inteligencia artificial en el ámbito educativo.

A continuación, se detalla la información relevante sobre el desarrollo del taller:

GRUPO	DIA	TURNO	HORA	AULA	SEDE
01	27/11/24	Mañana	09:00 a 12 :00	01	I.E. N°2099 "Patricia Rosa Merino" Dirección: Avenida Alcázar 351 - Rimac
02	27/11/24	Mañana	09:00 a 12 :00	02	
03	27/11/24	Tarde	14:00 a 17:00	01	
04	27/11/24	Tarde	14:00 a 17:00	02	
05	28/11/24	Mañana	09:00 a 12 :00	01	
06	28/11/24	Mañana	09:00 a 12 :00	02	
07	28/11/24	Tarde	14:00 a 17:00	01	
08	28/11/24	Tarde	14:00 a 17:00	02	

Por lo que, se solicita brindar las facilidades necesarias a los profesores PIP que se encuentran en la lista adjunta para que puedan asistir al taller.

Para realizar consulta, comunicarse con el correo: efrain.arcana@ugel02.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

**Firma digital****Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA****Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial**

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE  
AME/E.E.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0872936

CLAVE: 86912C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
PERÚ  
2024[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010